

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6408 BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario judicial en sustitución en el Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso n.º 111/13 B seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora doña Marta Pradera Rivero, en nombre de Centre de Rentat Igualada, S.L., con CIF B64801608, se ha dictado en esta misma fecha Auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración Concursal en el ejercicio de su cargo, y aprobando la rendición de cuentas presentada.

Barcelona, 1 de diciembre de 2014.- El Secretario judicial en sustitución.

ID: A150006984-1